

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

PEREIRA - RISARALDA

EDICTO

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE
PEREIRA – RISARALDA,**

HACE SABER:

Que dentro del proceso radicado No. 66001-33-31-003-2008-00410-00. Acción de Grupo. Donde aparece como actor, el señor William García Ramírez, demandado, Municipio de Pereira, Risaralda e Instituto Municipal de Tránsito, El día trece (13) de febrero de dos mil trece (2013), **SE DICTÓ SENTENCIA.**

Para los fines previstos en el Art. 323 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente edicto en la cartelera ubicada en la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo, por el término de tres (3) días, hoy diecinueve (19) de Febrero de dos mil trece (2013), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

El Secretario,

HÉCTOR FABIO CRUZ GIL

Secretario

CONSTANCIA DE FIJACION:

Siendo las (8:00) de la mañana, se fija el presente **EDICTO** en lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo de Pereira, Risaralda, por el término de tres (3) días, hoy diecinueve (19) de Febrero de dos mil trece (2013)

HÉCTOR FABIO CRUZ GIL

Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

Siendo las (6:00) de la tarde, se desfija el presente edicto hoy.....

HÉCTOR FABIO CRUZ GIL

Secretario

